



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 11 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA CONVOCATORIA III-B DE MICRO-PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO RELACIONADOS CON RECUBRIMIENTO DE FERTILIZANTES GRANULADOS CON AZUFRE ELEMENTAL EN EL MARCO DE LA CÁTEDRA FERTINAGRO-BIOTECH DE ALIMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD. (Convocatoria 2024-B). -

De conformidad con la Convocatoria III-B de Micro-Proyectos de Investigación y Transferencia del Conocimiento relacionados con el recubrimiento de fertilizantes granulados con azufre elemental de fecha 01 de julio de 2024, y evaluadas las solicitudes presentadas por el comité de expertos designado por el Consejo de Cátedra, relacionados con las áreas prioritarias de la convocatoria, el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad una vez oído el Consejo de Cátedra, ha resuelto conceder la relación de proyectos que a continuación se enumeran:

IMPORTE SOLICITADO	NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR/A	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
5.000€	Disolventes verdes aplicados a la reducción de la huella de carbono en la generación de fertilizantes de liberación controlada con recubrimiento de azufre.	JUAN URBANO BAENA	82	5.000€
TOTAL CONCEDIDO				5.000€

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Isabel María Rodríguez García

Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad

Código Seguro De Verificación	Iy6Bpp/m+tvslxAIDrtcag==	Fecha	11/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Iy6Bpp/m+tvslxAIDrtcag=	Página	1/1

